

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 471.707.459 pesetas.

5. *Garantías:*

Garantía provisional: 9.434.149 pesetas.

Garantía definitiva: 18.868.298 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Fragma (Casa de copias).

b) Domicilio: Marqués de Monteagudo, 18.

c) Localidad y código postal: Madrid, 28028.

d) Teléfono: 355 18 88.

e) Fax: 356 54 94.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 8 de septiembre de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo J, subgrupo 1, categoría e.

b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de Estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Día 15 de septiembre de 1997, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «Obras de implantación de ascensores y escaleras mecánicas en la prolongación de la línea 7 del Metro de Madrid, estaciones de Alonso Cano y Canal» y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: «Proposición económica».

Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Sobre número 3: «Documentación técnica».

c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se ajustarán a las determinaciones contenidas en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad, b) domicilio y c) localidad: Véase el punto 1, sala de juntas.

d) Fecha y e) hora: Día 17 de septiembre de 1997, a las diez horas.

10. *Otras informaciones:* Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1997.—El Secretario general, Francisco Esquivias Ferriz.—48.052.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima» por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de electrificación y distribución de energía en la prolongación de la línea 4 del Metro de Madrid. Tramo: Mar de Cristal-Parque de Santa María.

1. *Entidad adjudicadora:*

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la

Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid.

Teléfono: 564 63 79.

Fax: 411 17 24.

2. *Objeto del contrato:*

a) Electrificación y distribución de energía en la prolongación de la línea 4 del Metro de Madrid. Tramo: Mar de Cristal-Parque de Santa María.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Nueve meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 158.061.898 pesetas.

5. *Garantías:*

Garantía provisional: 3.161.237 pesetas.

Garantía definitiva: 6.332.475 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Fragma (Casa de copias).

b) Domicilio: Marqués de Monteagudo, 18.

c) Localidad y código postal: Madrid 28028.

d) Teléfono: 355 18 88.

e) Fax: 356 54 94.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 8 de septiembre de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo D, subgrupo 4, categoría e. Grupo I, subgrupos 5 y 6, categoría e.

b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de Estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Día 15 de septiembre de 1997, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «Electrificación y distribución de energía en la prolongación de la línea 4 del Metro de Madrid. Tramo: Mar de Cristal-Parque de Santa María» y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentación técnica.

c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se ajustarán a las determinaciones contenidas en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad, b) domicilio y c) localidad: Véase el punto 1, sala de juntas.

d) Fecha y e) hora: Día 17 de septiembre de 1997, a las diez horas.

10. *Otras informaciones:*

a) Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1997.—El Secretario general, Francisco Esquivias Ferriz.—48.053.

Resolución de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima» por la que se hace pública convocatoria para la adjudicación del contrato de las obras de implantación de ascensores y escaleras mecánicas en la prolongación de la línea 7 del Metro de Madrid, estaciones de Islas Filipinas y Guzmán el Bueno.

1. *Entidad adjudicadora:*

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, segunda planta, 28006 Madrid.

Teléfono: 564 63 79.

Fax: 411 17 24.

2. *Objeto del contrato:*

a) Ejecución de las obras de implantación de ascensores y escaleras mecánicas en la prolongación de la línea 7 del Metro de Madrid, estaciones de Islas Filipinas y Guzmán el Bueno.

c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.

d) Plazo de ejecución: Diez meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Concurso por procedimiento abierto.

4. *Presupuesto base de licitación:* 926.653.162 pesetas.

5. *Garantías:*

Garantía provisional: 18.533.063 pesetas.

Garantía definitiva: 37.066.126 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Fragma (Casa de copias).

b) Domicilio: Marqués de Monteagudo, 18.

c) Localidad y código postal: Madrid 28028.

d) Teléfono: 355 18 88.

e) Fax: 356 54 94.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 8 de septiembre de 1997.

7. *Requisitos específicos del contratista:*

a) Clasificación: Grupo J, subgrupo 1, categoría e.

b) Otros requisitos: Deberán ajustarse a lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las empresas de Estados no miembros de la Unión Europea habrán de acreditar la clasificación, la solvencia económica y la técnica de conformidad con lo dispuesto en la legislación española.

8. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Día 15 de septiembre de 1997, a las catorce horas.

b) Documentación a presentar: Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados y firmados, bajo el título de «Obras de implantación de ascensores y escaleras mecánicas en la prolongación de la línea 7 del Metro de Madrid, estaciones de Islas Filipinas y Guzmán el Bueno» y con los siguientes subtítulos:

Sobre número 1: Proposición económica.

Sobre número 2: Documentación administrativa.

Sobre número 3: Documentación técnica.

c) Lugar de presentación: Véase el punto 1.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: Se ajustarán a las determinaciones contenidas en el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad, b) domicilio y c) localidad: Véase el punto 1, sala de juntas.

d) Fecha y e) hora: Día 17 de septiembre de 1997, a las diez horas.

10. *Otras informaciones:* Criterios que se utilizan para la adjudicación del contrato: Son los que se establecen en el anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de los anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de los anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1997.—El Secretario general, Francisco Esquivias Ferriz.—48.054.

N.º	Nombre	Mineral	Superficie — Cuadrículas mineras	Términos municipales
963 (AV)	El Barco *	Rocas ornamentales.	2.916	El Tejado, Becedas, El Barco de Ávila, Puerto Castilla, Bohoyo, La Aliseda de Tormes, Piedrahita, La Aldehuela, Sorihuela, La Hoya y otros de las provincias de Ávila, Salamanca y Cáceres.
969 (AV)	Levantina *	Sección C).	170	San Miguel de Serrezuela, Cabezas de Villar, Pacualcobo y varios más de la provincia de Ávila; Alaraz y Malpartida de la provincia de Salamanca.
Total permisos de exploración				2

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Salamanca por la que se anuncia concurso de registros mineros.

El Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, en Salamanca, hace saber:

Que por Orden de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de fecha 30 de enero de 1997, se anuncia concurso público de registros mineros en la provincia de Salamanca, declarando como francos los terrenos afectados por la caducidad de los registros mineros que al final se relacionan.

Que en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, se convoca concurso público de los referidos derechos mineros, sobre las superficies francas que resultarán registrables y que, además, las cuadrículas objeto de adjudicación estén incluidas en la provincia de Salamanca, o bien que, afectando a más de una provincia, su mayor superficie pertenezca a Salamanca, con las siguientes salvedades:

a) La superficie referenciada no implica que toda ella sea franca y registrable para toda clase de recursos.

b) La superficie objeto de solicitud no ha coincidir necesariamente con la designación del registro caducado.

c) El importe del resguardo acreditativo de la fianza corresponderá al 10 por 100 del calculado para el número de cuadrículas solicitado y según el baremo contemplado en la vigente Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, que actualiza anualmente las tasas propias de la Comunidad.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, y se presentarán en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Salamanca, plaza de la Constitución, número 1, en horas de registro, comprendidas entre las nueve y las catorce, en días hábiles, durante el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Salamanca, a las once horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo antes citado, pudiendo asistir cuantas personas físicas o jurídicas, o sus representantes, hubieran presentado solicitudes. En caso de que el día que corresponda efectuar la apertura coincida en sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Durante las horas de oficina, obran en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Salamanca, a disposición de los interesados, los datos relativos a la situación geográfica de las cuadrículas mineras objeto del concurso.

N.º	Nombre	Mineral	Superficie — Cuadrículas mineras	Términos municipales
5.941	La Peña.	Sección C). Feldespato.	303 + 7 incompletas	La Peña, La Vidola, Villarino de los Aires, Cabeza de Framontanos, Pereña, Masueco, Corporario y Aldeadávila de la Ribera.
5.971	Santa Brígida.	Sección C). Feldespato.	38	Puente de Congosto y Gallegos de Solmirón.
6.042	El Collado.	Sección C). Granito.	55	Yecla de Yeltes y Bogajo.
6.046	La Maya-Alba-Dos.	Sección C). Estaño.	59	La Maya, Pelayos y otros.
6.048	Montalvo Quinto Dos.	Sección C). Pizarra.	13	Aldeatejada y Carrascal de Barregas.
6.057	San Miguel Arcángel.	Sección C). Arcilla.	20	Zamayón, Valdelosa, Aldearrodrigo y Torresmenudas.
6.086	El Pino.	Sección C). Cuarzo.	45	Villares, Mata de Armuña, Villamayor y Valverdón.
6.088-1	Yecla, Fracción 1.ª	Sección C). Cuarzo.	4	Yecla de Yeltes.
6.088-2	Yecla, Fracción 2.ª	Sección C). Cuarzo.	6	Bogajo.
6.089	Sierro Chico.	Sección C). Cuarzo.	20	La Redonda, Sobradillo, Ahigal.
6.091	La Malena.	Sección C). Cuarzo.	63	Castillejo Martín Viejo y Ciudad Rodrigo.
6.092	Castillo.	Sección C). Cuarzo.	23	Bañobarez y San Felices de los Gallegos.
6.108	El Castillo.	Sección C). Feldespato.	24	Garcirrey, Buenamadre y otros.
6.119	San Giraldo.	Sección C). Arcillas.	91	Ciudad Rodrigo.
6.120	Nava Lobera.	Sección C). Arenas silíceas.	121	Valdelosa, Forfoleda y otros.
6.127	Pizunsa.	Sección C). Pizarra.	72	El Cabaco, Cereceda de la Sierra, Aldeanueva de la Sierra, La Bastida y Cilleros de la Bastida.
6.143	Entresiererras.	Sección C). Granito.	55	Los Santos.
6.144	Villatoro (948 Ávila) *.	Sección C). Granito.	280	Gallegos de Solmirón (Salamanca). Beadilla y otro (Ávila).
6.146	Soledad (9672 Cáceres) *.	Sección C). Pizarras.	26	Abadía (Cáceres), Lagunilla (Salamanca).
Total permisos de investigación				20

N.º	Nombre	Mineral	Cuadrículas perten.	Términos municipales
1.792	Eladia.	Estaño.	91	Carrascal de Barregas, San Pedro de Rozados y Matilla de los Caños.
1.813	Nueva España.	Estaño.	11	Carrascal de Barregas, San Pedro de Rozados y Matilla de los Caños.
1.814	Adoración.	Estaño.	12	San Pedro de Rozados.
3.341	Manuela.	Manganeso.	58	Villares y Villavieja de Yeltes.
3.511	Alegria.	Wolframio y estaño.	46	Morille y Cilleros el Hondo.
3.796	Angelinas.	Wolframio y estaño.	70	Morille y Cilleros el Hondo.
3.836	Inesperada.	Manganeso.	1.092	Villares y Villavieja de Yeltes.
4.366	Impensada.	Scheelita.	25	San Pedro de Rozados.
4.619	Kaiku.	Wolframio y estaño.	46	Morille y Cilleros el Hondo.
4.791	San Lucas.	Scheelita y estaño.	33	Morille y Cilleros el Hondo.
4.872	San Isidro.	Wolframio.	12	Morille.